

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entrega número 2», sita en el término municipal de San José (Ibiza).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entrega número 2», sita en el término municipal de San José (Ibiza).

El acto se celebrará en Palma, ante sala de la Biblioteca Regional, Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 30 de octubre de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 516.447,40 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 103.290 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 19 de septiembre de 1968. — 5.157-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para contratar la adquisición de paracaídas

Hasta las diez horas del día 24 de octubre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de paracaídas, por un importe límite total de 17.105.000 pesetas, con destino a la Brigada Paracaidista (expediente número I. S. V. 4/68-23), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

La entrega del citado material se efectuará en el plazo de ocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones deberán ser redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a su proposición fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El General Presidente. César Fernández Sanz.—5.078-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda de La Coruña por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno radicada en el lugar de Revolta-Perillo, en el Ayuntamiento de Oleiros.

Se saca a subasta pública para el día 8 de noviembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, una parcela de terreno de 261,20 metros cuadrados, en el tipo de 130.600 pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones.

La Coruña, 18 de septiembre de 1968. El Delegado de Hacienda.—5.163-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la mesa legalmente constituida, en el salón de juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las siguientes obras correspondientes al Plan Provincial para el año 1968:

Título de la obra: 7/28.381. Abastecimiento de aguas de Caniles.—Presupuesto total: 2.600.000. Plazo: 18 meses. Subvención Corporación: 300.000. Subvención Presidencia: 1968, 2.600.000. Fianza provisional, 2 por 100: 52.000 pesetas.

Título de la obra: 12/28.386. Construcción de un ramal de acceso a Ferreirola desde la carretera local del Estado GR-421 de C-333, Orjiva, a C-332.—Presupuesto total: 1.824.482. Plazo: 12 meses. Subvención Presidencia: 1968, 824.482; 1969, 1.000.000. Fianza provisional, 2 por 100: 36.490 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán dentro del plazo arriba cita-

do y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubin, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades legales (Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes en vigor).

2.º Estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad o tener la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante las escrituras correspondientes, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º Cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra, la tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas.

La fianza provisional depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate, se celebrará licitación verbal entre los empatados presentes, durante quince minutos, y de persistir se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del», número, y enterado de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 9 de septiembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, accidental, 4.984-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 23 de julio de 1968, se saca a pública subasta las obras correspondientes a los servicios que a continuación se relacionan, y que constituyen parte de las autorizadas en el XI Plan de Obras y Servicios, y cuya subasta tendrá lugar con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—La tramitación de esta subasta se efectuará con arreglo a lo establecido en el Decreto de 8 de abril de 1965, y la ejecución, con arreglo al proyecto técnico de las obras y a las condiciones facultativas, particulares y económicas contenidas en los pliegos correspondientes, que, en unión de los respectivos proyectos, Memorias, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto para su examen durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio del Gobierno Civil de esta capital y durante las horas de diez a catorce.

Segunda.—Tendrán capacidad para contratar la ejecución de estas obras las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena capacidad jurídica de obrar, siempre que en ellas no concurren ninguna de las ocho circunstancias de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el artículo 4.º del Decreto de 8 de abril de 1965, lo que se acreditará al tomar parte en la subasta por declaración jurada, bajo su responsabilidad, y con las consecuencias en caso de falsedad a que este artículo se refiere.

Tercera.—El tipo de licitación para las subastas de cada una de las obras que se indican es el del presupuesto de contrata, habiendo de presentar las proposiciones con independencia para cada obra. Las bajas que se propongan sobre dicho tipo se reducirán a señalar el tanto por ciento que estime el licitador sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto.

Cuarta.—Para optar a la subasta se requerirán los siguientes documentos:

a) Fianza provisional, resguardo definitivo en la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por el importe que se indica bien en metálico o título de la deuda pública o por aval bancario constituido conforme a la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros sociales.

c) Carnet de Empresa establecido por el Decreto de 26 de noviembre de 1954, vigente en la fecha de la presentación de pliego.

d) Certificación acreditativa de la clasificación del contratista para el grupo E., subgrupo 1 (Abastecimiento y Saneamiento).

e) Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición, con la firma legitimada y legalizadas o poder bastante a su favor. Esta documentación se presentará en sobre abierto, y la proposición, reintegrada con póliza de tres pesetas, y las certificaciones y declaraciones con cinco pesetas. En el sobre se hará constar en el anverso, tanto en el de la proposición económica como en el de la documentación, lo siguiente: «Proposición para la subasta de las obras de, del Ayuntamiento de, que presenta don,»

Quinta.—Los sobres conteniendo dichos documentos y las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante todos los días hábiles y en horas de nueve a catorce y hasta las catorce horas del último día del plazo señalado en la norma primera.

Sexta.—Al día siguiente hábil de transcurridos los veinte de dicho plazo se constituirá, a las doce horas de su mañana, en el Gobierno Civil la Mesa de subasta, bajo mi presidencia o del Vocal de la Comisión Permanente, en quien de-

legue, y dos técnicos de la Comisión y los señores Interventor y Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda, asistidos por el Secretario de la Comisión, al objeto de examinar las documentaciones y proceder a la apertura de las proposiciones presentadas, haciendo la adjudicación provisional a la oferta de mayores ventajas en el orden económico. El acto de apertura será público; si resultasen dos proposiciones iguales, la Mesa decidirá la adjudicación por sorteo.

Séptima.—Del resultado de la subasta se dará cuenta a la Comisión Permanente, quien decidirá la adjudicación definitiva, fijando un plazo de diez días para elevar la fianza provisional a definitiva en la cuantía señalada en el Decreto de 8 de abril de 1965. Dentro del plazo de treinta días siguientes a la adjudicación definitiva, el adjudicatario quedará obligado al otorgamiento de la correspondiente escritura. De no concurrir a este otorgamiento sin causa justificada se considerará nula la adjudicación, con pérdida de fianza.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la subasta de las obras de del Ayuntamiento de y de las condiciones que se exigen para tomar parte en ellas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto, con la baja del por ciento (en letra) sobre los precios que figuran en el cuadro número 1 del mismo. (Fecha y firma.)

Toledo, 20 de septiembre de 1968.—El Gobernador civil-Presidente, Enrique Thomás de Carranza.—5.181-A.

Relación que se cita

Ayuntamiento: Campillo de la Jara y otros.—Obras y servicios: Abastecimiento de agua.—Presupuesto de contrata: 6.042.915.—Financiación: Ayuntamiento, 1.208.583; Estado, 4.834.332.—Plazo de ejecución: Doce meses.—Fianza provisional: 120.858,30.—Anualidades: 1968, 3.021.457; 1969, 3.021.458.

Ayuntamiento: Villa D. Fabrique.—Obras y servicios: Abastecimiento de agua.—Presupuesto de contrata: 6.250.320.—Financiación: Ayuntamiento, 625.032; Estado, 5.625.288.—Plazo de ejecución: Doce meses.—Fianza provisional: 135.006,40.—Anualidades: 1968, 3.319.748; 1969, 2.930.572.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 21 viviendas de renta limitada, grupo 1, una de ellas de portero, y locales comerciales, en la avenida de Calvo Sotelo, de Granada.

Este Patronato convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 10.092.329,01.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses.

La fianza provisional es de 201.846,58 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, número 18, de esta capital, y en la Delegación del mismo en Granada, sita en el cuartel de la Guardia Civil de La Palma, de dicha capital, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones en admitirán en la Gerencia del Patronato en Madrid hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente al de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la sala de Junta del Patronato, calle de Chile, número 18, primero, de Madrid.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Administrador-Gerente.—5.119-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres en la que, además de esta División, pueden examinarse el proyecto (Memoria y plano) y el pliego de bases:

Miranda de Ebro (estación) y Santander (estación).—Clase: Viajeros. Peticionarios: «Autobuses del Norte, S. A.»; «Autobuses Baredo, S. L.»; «Inmuebles y Transportes Santander-Bilbao, S. A.», conjuntamente. Provincias: Burgos, Santander, Alava y Vizcaya.

Gijón-Santuario de Nuestra Señora de Covadonga.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Maximiliano García Peláez. Provincia: Oviedo.

Las Almontaras de Castril y Huéscar. Clase: Viajeros. Peticionario: «Huéscar Industrial, S. A.». Provincia: Granada.

Cayón a Carballo, Bayo, Coristanco, Santa Comba, Puenteceso, Payosaco y Cerceda. (F. y M.).—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Luciano Martínez Álvarez. Provincia: La Coruña.

Playa de Masafasar y Valencia por el nuevo acceso Norte.—Clase: Viajeros. Peticionario: «Autos Mediterráneo, S. A.». Provincia: Valencia.

Teba y su estación del ferrocarril.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don José García Espadas. Provincia: Málaga.

Vallés y Villafranca del Panadés.—Clase: Viajeros. Peticionario: «Empresa Despujol, S. A.». Provincias: Barcelona y Tarragona.

Sástago y Zaragoza.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Ramiro Bolsa Galindo. Provincia: Zaragoza.

Muimenta a Meira Castro de Riberas de Lea, Feria del Monte, Villalba, Rábad, Puente Nuevo, Gontán, Nadela y Lugo (F. y M.).—Clase: Viajeros. Peticionario: Don José Antonio Darriba Proupin.—Provincia: Lugo.

El Cristo del Espíritu Santo y Malagón.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Miguel García de la Mora. Provincia: Ciudad Real.

Loja y sus alrededores.—Clase: Viajeros. Peticionario: Don Francisco Corcón Burgos.—Provincia: Granada.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 15 de noviembre de 1968, en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1968.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como el proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos del servicio regular de transporte de por carretera entre y por, con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- A) Material móvil
 - B) Instalaciones fijas
 - C) Número de expediciones
 - D) Tarifas
 - E) Otras mejoras
- (Fecha y firma.)

Madrid, 18 de septiembre de 1968.—
El Director general, Santiago de Cruylles.
5.218-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de «Carretera de circunvalación, tramo sexto».

La Junta del Puerto de Barcelona anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Carretera de circunvalación, tramo sexto», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veinticuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientas cuarenta y tres pesetas con noventa y seis céntimos (24.784.543,96).

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Junta del Puerto de Barcelona (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa 495.691 pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, en sobre cerrado y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
- 4.º Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

7.º Certificado de clasificación provisional expedido por el Ministerio de Hacienda, debiendo estar clasificada la empresa en el subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas) del grupo G (Viales y Pistas) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 4 de noviembre de 1968.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barcelona, en la Junta del Puerto, el día 5 de noviembre de 1968, a las doce treinta horas, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, comporte error manifiesto o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales y las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de del puerto de Barcelona, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de septiembre de 1968.—
El Presidente, Enrique Martí Carreto.—
El Secretario-Contador auxiliar, Antonio Rovira.—5.158-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Mazarrón: Construcción de seis Escuelas situadas en el camino a Bolnuevo, puerto de Mazarrón. Presupuesto de contrata, 2.367.899,42 pesetas. Fianza provisional, 47.357,98 pesetas.

Torre-Pacheco: Construcción de un Grupo escolar de ocho unidades y grupo de ocho viviendas para Maestros. Presupuesto de contrata, 6.246.010,86 pesetas. Fianza provisional, 124.920,21 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones por cada una de las obras desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1968 en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa Provincial de Educación y Ciencia, plaza de Santa Catalina, número 1), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles para conocimiento de los contratistas.

El concurso-subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil de Murcia, a las doce horas del día 19 de octubre de 1968. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, teléfono, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincia) del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra por la que se comprometo el proponente para la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 18 de septiembre de 1968.—
El Gobernador civil, Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—5.169-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acequias secundarias del sector I de la zona regable de Campillo de Buitrago (Soria)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Acequias secundarias del sector I de la zona regable de Campillo de Buitrago (Soria)».

Presupuesto de contrata: Trece millones ochenta y nueve mil veinticinco pesetas (13.089.025 ptas.).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Valladolid, en la calle García Morato, 29.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas sesenta y un mil setecientos ochenta y una pesetas (261.781 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1968 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 5 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.186-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos de la finca «Rincón de Galisteo», en el sector IV de la zona de Gabriel y Galán».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos de la finca «Rincón de Galisteo», en el sector IV de la zona de Gabriel y Galán».

Presupuesto de contrata: Dos millones cuatrocientas veintitrés mil veintiséis pesetas (2.423.026 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Cáceres (Generalísimo, número 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y una pesetas (48.461 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 del próximo mes de octubre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Cáceres (Generalísimo, 8).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.183-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización del pueblo de Zalea, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización del pueblo de Zalea, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga)».

Presupuesto de contrata: Seis millones setecientas noventa y tres mil quinientas veintidós pesetas (6.793.522 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avda. del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Málaga, en la calle de Molina Lario, 13.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y cinco mil ochocientos setenta pesetas (135.870 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 del próximo mes de octubre en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Málaga (Molina Lario, 13).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 4 de noviembre de 1968.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—5.184-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras e instalaciones generales de los Talleres de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera en Arrecife de Lanzarote.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras e instalaciones generales de los Talleres de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera en Arrecife de Lanzarote, al precio tipo de 3.543.000 pesetas, siendo la fianza provisional de obligatorio depósito para optar a la licitación de 70.860 pesetas.

Los correspondientes proyecto, pliego de condiciones, etc., se hallarán de manifiesto durante el plazo de admisión de ofertas en el edificio que ocupa la Subsecretaría de la Marina Mercante (calle Ruiz de Alarcón, núm. 1, Madrid), planta baja, oficina de Información.

Las proposiciones económicas, ajustadas al modelo adjunto, se admitirán a partir de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día 21 de octubre próximo, en sobres independientes, cerrados y lacrados. En un segundo sobre figurarán los documentos que detalla la condición quinta del pliego de condiciones económicas y legales, con el resguardo de haber depositado la fianza, y en otro tercer sobre los que exige la condición séptima sobre admisión provisional de Empresas.

El acto público de apertura de proposiciones de aquellas Empresas admitidas provisionalmente al concurso-subasta tendrá lugar el día 24 de octubre próximo, a las once horas.

La ejecución de las instalaciones dará principio dentro del término de diez días a partir de la fecha de adjudicación definitiva, debiendo quedar concluidas antes del 31 de diciembre de 1968.

El importe de todos los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en (calle o plaza) de número y documento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o de la persona o entidad que represente), expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia de número correspondiente al día de 1968, que convoca concurso-subasta con la finalidad de contratar las obras e instalaciones generales y servicios de Talleres de la Escuela se compromete a tomar a su cargo las aludidas instalaciones por el precio total de (cantidad a expresar, en cifra y letra), incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas y con estricta sujeción a los planos y pliegos de condiciones que rigen el concurso-subasta, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Fernando Marcitillach. 5.185-A.

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de camiones-remolcadores y plataformas y de repuestos para coches turismo.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 9 de octubre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, calle de Almagro, número 33, tendrá lugar una subasta de camiones-remolcadores y plataformas y a continuación otra de repuestos para coches turismo.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 20 de septiembre de 1968. — 5.189-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de arteria de suministro de agua potable a los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles», sítos en Palencia.

Autorizada la subasta de las obras de arteria de suministro de agua potable a los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles», sítos en Palencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación de dicho Ministerio en Palencia (Mayor, 17-19), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa de subasta la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo y subgrupo de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial

del Estado» del 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, es el siguiente: Grupo E, subgrupo 1.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 29 de octubre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de la subasta es de tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientas dos pesetas con noventa céntimos (3.854.302,90 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de setenta y siete mil ochenta y siete pesetas (77.087 ptas.).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización arteria de suministro de agua potable a los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles», de Palencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—5.221-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica en los Centros de transformación) del polígono «Chagorrichu», sito en Vitoria.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Chagorrichu», sito en Vitoria, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Vitoria (Independencia, número 1), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la mesa de subasta la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

El grupo o subgrupos de obras, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 29 de octubre próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cuatro millones doscientas diecisiete mil doscientas treinta y una pesetas (4.217.231 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de ochenta y cuatro mil trescientas cuarenta y cinco pesetas (84.345 ptas.).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Chagorrichu», sito en Vitoria, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 21 de septiembre de 1968.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—5.220-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación de las cubiertas del grupo «San Ignacio», de 80 viviendas, en Lazcano (Guipúzcoa).

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación de las cubiertas del grupo «San Ignacio», de 80 viviendas, en Lazcano (Guipúzcoa), según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Salegui Alcorta.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas cincuenta y seis mil cuatrocientas dieciséis (256.416) pesetas con treinta y cinco (35) céntimos, y la fianza provisional a cinco mil ciento veintiocho (5.128) pesetas con treinta y cinco (35) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de dos meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial

de Guipúzcoa durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.135-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Variante de trazado en el kilómetro 31 y reparación extraordinaria con doble riego en la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar».

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará segunda subasta para la ejecución de las obras de «Variante de trazado en el kilómetro 31 y reparación extraordinaria con doble riego en la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos setenta y tres pesetas con treinta y ocho céntimos (3.838.973,38).

La fianza provisional es de setenta y seis mil setecientos setenta y nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos (76.779,46), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo el cuatro por ciento la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho (8) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o Secretario general.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número

ro expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de «Variante de trazado en el kilómetro 31 y reparación extraordinaria con doble riego en la carretera provincial de Junte Villarente a Boñar», y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 14 de septiembre de 1968.—El Presidente accidental.—5.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia la contratación mediante subasta, por el tipo de 820.293,98 pesetas (incluido el Tráfico de Empresas), de las obras de reparación de la carretera municipal que partiendo de la de Burgos-Santander, pasando por la tejera La Covadonga, sigue hacia el barrio Los Coteros, hasta empalmar con la carretera provincial que desde el parque de Obras Públicas conduce al pueblo de Escobedo; carretera a reparar, que comprende tres tramos: el primero de 2.622 metros cuadrados, el segundo de 2.450 metros cuadrados, y el tercero de 2.250 metros cuadrados, y se realizará con sujeción al proyecto, plano y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta.

La duración del contrato es de cuatro meses, efectuándose el pago del 90 por 100 de su importe dentro de los treinta días siguientes al término de las mismas y el resto, al ser recibidas provisionalmente.

La fianza provisional es de 16.406 pesetas, y la definitiva, 32.812. Los gastos de anuncios y los referidos en las cláusulas 11 y 12 del pliego de condiciones económicas correrán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán sobre cerrado con la leyenda «Subasta para el arreglo de la carretera de La Covadonga a Los Coteros». En él incluirán la documentación que se detalla en la cláusula 17 del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día vigésimo segundo siguiente al de la aparición de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en vistos los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas y restante documentación del expediente, se

compromete a ejecutar las obras de arreglo de la carretera que partiendo de la de Burgos-Santander, por La Covadonga y Los Coteros, conduce a la de Obras Públicas a Escobedo, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Camargo, 13 de septiembre de 1968.—El Alcalde.—5.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de imbornales y albañales de las calles que se citan.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones, que están de manifiesto en la Secretaría municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación de las obras de construcción de imbornales y albañales de las calles Juan Fernández, Torras y Bages, Campoamor, Queipo de Llano, Monturiol, Roncalli, Marqués de Cornellá, Dr. Ferrán, Mosén Jaime Soler, Hermenegildo Goula, Mosén Joaquín Palet, La Rosa, Bellatierra, Ramoneda, República Argentina, Campfaso, Federico Soler, Catalanes, Vistalegre, Cornellá Moderno, Manuel Mariné, José A. Clavé y Mosés Jacinto Verdaguer.

Tipo: 1.111.430 pesetas.

Duración del contrato: El rematante se obliga a empezar las obras dentro del mes siguiente a la adjudicación definitiva de la subasta y dejarlas terminadas dentro de los seis meses siguientes.

Forma de pago: A partir de la fecha de recepción definitiva de las obras, el pago de la cantidad contratada será efectuado dentro del plazo máximo de seis meses.

Garantías provisional y definitiva: La primera, del 2 por 100 del tipo, y la segunda, del 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se reintegrarán con tres pesetas de pólizas del Estado e igual cantidad de sello municipal y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de imbornales y albañales de las calles Juan Fernández, Torras y Bages, Campoamor, Queipo de Llano, Monturiol, Roncalli, Marqués de Cornellá, Dr. Ferrán, Mosén Jaime Soler, Hermenegildo Goula, Mosén Joaquín Palet, La Rosa, Bellatierra, Ramoneda, República Argentina, Campfaso, Federico Soler, Catalanes, Vistalegre, Cornellá Moderno, Manuel Mariné, José A. Clavé y Mosés Jacinto Verdaguer. Se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 14 de septiembre de 1968.—El Alcalde, José Riu.—5.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de suministro de leñas durante el plazo de un año para los servicios y dependencias municipales.

Objeto de la licitación: Subasta de suministro de leñas durante el plazo de un año para los servicios y dependencias municipales.

Tipo: 680.000 pesetas (850 pesetas tonelada métrica aproximadamente).

Plazos: Un año de ejecución.

Pagos: Por certificaciones de suministro según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 13.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de suministro de leñas para los servicios municipales, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Albendiego y Delfín.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Albendiego y Delfín.

Tipo: 1.986.903,87 pesetas.

Plazos: Cinco meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 34.804 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en las calles de Albendiego y Delfín, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles Platino, Ambar y Diamante.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles Platino, Ambar y Diamante.

Tipo: 1.783.742 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 31.756 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles Platino, Ambar y Diamante, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de las calles Sandi, Sierra de Gredos y Sierra Vieja.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de las calles Sandi, Sierra de Gredos y Sierra Vieja.

Tipo: 1.427.938,17 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 26.419 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles Sandi, Sierra de Gredos y Sierra Vieja, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la calle Rodríguez Marín, entre las del General Zabala y Benigno Soto.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la calle Rodríguez Marín, entre las del General Zabala y Benigno Soto.

Tipo: 1.294.676,97 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 24.420 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada e instalación de bocas de riego en la calle de Rodríguez Marín (entre las del General Zabala y Benigno Soto), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 104 del Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 104 del Sector Norte del Polígono de Santamarca.

Tipo: 4.305.000 pesetas.

Garantía provisional: 69.575 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 104 en el Sector Norte del Polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 14 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Evangelios.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Evangelios.

Tipo: 912.882,65 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 18.258 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada y aceras en la calle de Evangelios, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Barrafón.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Barrafón.

Tipo: 998.171,25 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 19.963 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada y aceras en la calle de Barrafón, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles de Cristo de la Victoria, Santuario y Nicolás Sánchez.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles de Cristo de la Victoria, Santuario y Nicolás Sánchez.

Tipo: 1.678.917,20 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 30.184 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada de las calles de Cristo de la Victoria, Santuario y Nicolás Sánchez, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento del fruto de piñón de los montes que se citan.

Se anuncia subasta pública para el aprovechamiento del fruto de piñón de los montes números 54 y 55 del catálogo de los propios de este Ayuntamiento para el año forestal 1968-69, cuyas subastas se indican a continuación:

Subasta de piñón en el monte número 54, exceptuada de todo el monte la parte que corresponde en el Tranzón de Navahoncil a la parte derecha de la carretera de San Martín de Valdeiglesias a la Virgen de la Nueva, sirviendo de tipo a esta subasta la cantidad de pesetas 1.300.000 como precio de tasación, y como precio índice, el de 2.600.000 pesetas.

Subasta de piñón en el monte número 55, sirviendo de tipo a esta subasta la cantidad 450.000 pesetas como precio de tasación, y como precio índice, el de 900.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia que últimamente se publique.

Para optar a las subastas los licitadores lo harán en sobre cerrado y lacrado, al que acompañarán justificante de haber hecho el depósito provisional del 3 por 100 del tipo de las subastas o poder justificarlo en el acto, elevando el adjudicatario al 6 por 100 de la cantidad en que le sea adjudicada la subasta como garantía definitiva.

El plazo de admisión de pliegos finaliza a las trece horas del último día hábil de cumplirse los veinte días, también hábiles, del «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en último término publicado, y su apertura tendrá lugar a la hora de las trece para la primera y las trece treinta para la segunda del siguiente día hábil de cumplirse el plazo, cuyo acto tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con residencia en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, que servirán de base a las subastas para el aprovechamiento de del monte número del catálogo de los propios de este Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, los acepta y ofrece por la adjudicación a su favor de dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad.

..... a de de 1968.

(Fecha y firma.)

San Martín de Valdeiglesias, 18 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Segundo Rodríguez Muñiz.—5.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas en el pueblo de La Revilla.

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios se anuncia la siguiente subasta de obras:

Objeto: Construcción de dos Escuelas y dos viviendas.

Tipo de licitación: Un millón doce mil setecientas sesenta y dos mil (1.012.762) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Oficina en que pueden examinarse el proyecto y demás documentos: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 20.255 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulta de aplicar al importe de la adjudicación la escala mínima del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que se inserta al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y en horas de oficina.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía del edificio Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... en su propio nombre (o en la representación que ostente), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y sin estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; enterado del anuncio de subasta para la construcción de dos Escuelas y dos viviendas en el pueblo de La Revilla, de este Ayuntamiento, así como del proyecto y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar dichas obras con total sujeción a los mencionados documentos en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Vicente de la Barquera, 14 de septiembre de 1968.—El Alcalde, José Luis Fernández Berodia.—5.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado (parcial) en la avenida de Pío XII (tramo calles Molino a Valencia).

Acordado por el Ayuntamiento en sesión de 20 del actual la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado (parcial) en la avenida de Pío XII (tramo calles Molino a Valencia), se anuncia dicha subasta de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de 22 de junio pasado, que es extractado a continuación:

Objeto y precio base: Pavimentación y alcantarillado (parcial) de la avenida de Pío XII (tramo comprendido entre las calles Molino y Valencia). Tipo de licitación: 3.418.685,46 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de documentación: Veinte días hábiles a partir de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo ser examinado el proyecto y presentar la documentación en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional de 68.373,70 pesetas y definitiva del cuatro por ciento de la cantidad en que resulte adjudicada la

obra, constituidas en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Al día siguiente, hábil, a las trece horas, en este Ayuntamiento, de aquel en que se haya cumplido el plazo de veinte días hábiles.

Capacidad e incompatibilidades: Según el artículo tercero, cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjudicación: Provisional en el momento de la subasta. Definitiva por el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, previa constitución de la fianza también definitiva por el adjudicatario provisional, formalizándose seguidamente contrato mediante escritura pública.

Duración de las obras: Serán iniciadas en el plazo de quince días de la adjudicación definitiva y finalizadas en el plazo de tres meses.

Abono de las obras: Mediante certificaciones mensuales aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Recepción de las obras: A los sesenta días de la recepción provisional se procederá a la recepción definitiva, tramitándose seguidamente la devolución de la fianza.

Reintegros: Con arreglo a la Ley de Timbre, Ordenanza Municipal y 100 pe-

setas de sellos de la Mutualidad de Funcionarios.

Autorización: El Ayuntamiento de Villarreal tiene las autorizaciones necesarias y aprobado presupuesto extraordinario.

Documentación a presentar: Proposición según el modelo que se indica a continuación, carta de pago de constitución de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incompatibilidades ni incapacidades, carnet de Empresa de responsabilidad.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, mayor de edad, por sí o en representación de, lo cual acredita con (táchese lo que no proceda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas para las obras de pavimentación de la avenida de Pío XII, en Villarreal, se comprometo a realizar dicha obra con una baja de (indíquese la cantidad de baja sobre el presupuesto base).

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal a 21 de septiembre de 1968.—El Alcalde, José Ferrer Ripollés.—5.159-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Resultado del sorteo número 71 de amortización de títulos del Empréstito de la Antigua Zona Norte de Marruecos. Emisión 1946

Efectuado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Alfonso del Moral y de Luna el día 12 del corriente mes el 71 sorteo de amortización de títulos del Empréstito del Majzén, de la Antigua Zona Norte de Marruecos, emisión 10 de junio de 1946, ha dado el siguiente resultado:

Corresponde amortizar en el vencimiento de 1 de octubre próximo los 225 títulos números del 83.512 al 83.736, ambos inclusive.

Madrid, 13 de septiembre de 1968.—El Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de septiembre de 1968 por el remolcador «El Guanche», de la matrícula de Tenerife, folio 1030, al buque tan-

que «Astorga», de la matrícula de Cádiz, folio 229.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de septiembre de 1968.—El Juez, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—5.122-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de septiembre de 1968 por el remolcador «Adelantado», de la matrícula de Avilés, folio 651, al buque tanque «Astorga», de la matrícula de Cádiz, folio 229.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 18 de septiembre de 1968.—El Juez, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—5.121-E.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

MURCIA

Extravío

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés número 1.075 de entrada y 12.399 de Registro, constituido por doña Carmen Jodar Vivancos, de su propiedad, a disposición del Grupo Nacional Autónomo de Auto-Escuelas, para responder de la Auto-Escuela Gran Vía, e importante cinco mil pesetas.

Se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 19 de septiembre de 1968.—El Delegado de Hacienda.—5.132-E.

VIGO

Tesorería

Relación de los depósitos que se hallan incursos en prescripción, establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja de Depósitos, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los mismos.

Vigo, 12 de septiembre de 1968.—El Tesorero, Antonio Alvarez Fernández.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—5.024-E.